

**Ayuntamiento de Massanassa**

*Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre extracto de la convocatoria de subvenciones al transporte escolar para residentes de Massanassa durante el curso escolar 2016-2017. BDNS (Identif.): 321838.*

**ANUNCIO**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

**Primero.- Beneficiarios**

Alumnos empadronados en el municipio de Massanassa que necesitan desplazarse a otras localidades para recibir enseñanzas de Formación Profesional Básica y ciclos formativos de Primer, Grado, Grado Medio o Superior, Estudios Universitarios o de Postgrado (Másteres oficiales, Doctorados, Títulos propios de Posgrado y especialización).

**Segundo.- Finalidad y objeto de las ayudas**

Concesión directa de ayudas al transporte para estudiantes con el fin de reducir el impacto de este tipo de gasto en las economías familiares y de garantizar la igualdad de acceso a la enseñanza de los estudiantes residentes en Massanassa.

**Tercero.- Bases reguladoras**

Resolución de la Junta de Gobierno Local de 29 de septiembre de 2016, APROBACIÓN BASES AYUDAS AL TRANSPORTE CURSO ESCOLAR 2016/2017

**Cuarto.- Dotación presupuestaria**

Veinticinco mil euros (25.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 32602.480 AYUDAS Y BECAS EDUCACIÓN

**Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes**

15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia

Massanassa, 7 de noviembre de 2016.—El alcalde, Vicente S. Pastor Codoñer.

— 2016/17115